

Glossaire du langage «sensible» pour la communication interne et externe



EL PARLAMENTO EUROPEO DICTA DIRECTRICES PARA IMPONER LA NEOLENGUA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Jorge Soley, el 4.03.21 a las 3:18 PM

El Parlamento Europeo ha publicado un glosario de términos pretende ayudar a su personal a comunicarse adecuadamente en los ámbitos de la discapacidad, las cuestiones LGBTI+, la etnia y la religión.

El documento explica que «*La regla de*

oro que aconsejamos a todos los miembros del personal es preguntar al interesado con qué términos prefiere que se dirijan a él. Cuando esto no sea posible, les invitamos a consultar este glosario de lenguaje sensible, cuidadosamente compilado por la Unidad de Igualdad, Inclusión y Diversidad de la DG PERS (Dirección general de personal) en estrecha colaboración con la DG TRAD (Dirección general de traducción)».

En el capítulo LGBTI+, por ejemplo, se pide **evitar hablar de «sexo biológico»**, que deberá ser sustituido por **«sexo asignado en el nacimiento»**. También se anima a emplear todo el catálogo de fobias: Homofobia, Gayfobia, Lesbofobia, Bifobia, Transfobia e Interfobia, aunque la lista está abierta a nuevas sugerencias. Se admiten Bisexual, Pansexual y Omnisexual... pero hay que ir con cuidado porque «*Los términos «pansexual» y «omnisexual» utilizados como sustantivos pueden ser considerados ofensivos por algunos hablantes, que consideran que el uso de estas denominaciones reduce a la persona en cuestión únicamente a esa característica*». Realmente, esto del lenguaje sensible e inclusivo se parece cada vez más a un deporte de riesgo.

Gracias a este útil glosario nos enteramos de que existe una cosa que se llama Morinombre o, en inglés, Deadname, que «*generalmente designa el nombre de pila asignado al nacer a una persona transgénero que ya no utiliza*». Y todos sus derivados, como «morinombrar», que se supone que es declarar que aquel nombre ya no va a ser utilizado y, de paso, avisar de que si alguien lo emplea, podrá ser denunciado, condenado en público y, por ahora, se le cancelará en redes sociales, a la espera de medidas más drásticas.

Hay que evitar a toda costa hablar de Derechos LGBTI, Derechos de los homosexuales o Derechos de los transexuales: ahora hay que hablar de **«Trato equitativo o justo»**, que se supone engloba todo lo anterior, sin lo cual parece que no puede haber justicia.

La cirugía de cambio o reasignación de sexo se ha convertido en una palabra demasiado descriptiva y se propone cambiarla por «cirugía de afirmación de sexo», mucho más positiva y acorde con los manuales de autoayuda. Y por supuesto hay que desterrar todo vestigio de *heteronormatividad*, definida como **«Presunción de que la heterosexualidad es la norma, y que las relaciones heterosexuales son el punto de referencia para determinar**

lo que es normal y lo que no». Presunción falsa, claro está, que solo algunos tontorrones y recalcitrantes, que obviamente no tienen lugar en el Parlamento Europeo, se empeñan en sostener.

Lo que sí supone un gran avance es el signo + añadido a las siglas LGBTI. Si ya tenemos dificultades para recordar todas las letras y, además, en su debido orden, ir añadiendo más y más letras estaba condenado al fracaso. El signo + es un cajón de sastre donde cabe todo lo imaginable e incluso aquello que ahora nos parece inimaginable. Por el momento, nos advierte el Parlamento Europeo que incluye a «*las personas queers, biespirituales, así como sus aliados*», un anuncio que habrá que investigar (por ejemplo, ¿seré yo un aliado de alguien *biespiritual* sin haberme dado cuenta?).

Quienes «*no quieren acabar con la discriminación de las personas LGBTI+*» (en realidad quienes consideran que convertir una institución como el matrimonio, basada en la complementariedad y la capacidad de procreación que se deriva de ésta, en una unión entre personas del mismo sexo es destruir esa institución) ya tenemos un nombre al que debemos responder: **Opositores**. Y recuerde, si le ponen la etiqueta de «opositor», su vida y su futuro van a ser bastante chungos. No dirá que no le avisaron.

Pero si lo del + es un indiscutible avance, el glosario también nos trae malas noticias: se recomienda usar la palabra SOGIESC, «*Acrónimo de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales*». Para los alumnos torpes como el que escribe estas líneas es toda una jugarreta.

Obviamente se recomienda evitar palabras tan soeces y malsonantes como «madre» o «padre», sustituidas por la entrañable «progenitor». Y hay que referirse a los vientres de alquiler como «maternidad de sustitución» (hasta que alguien se queje del uso de la palabra maternidad, ¿desde cuándo los padres no podemos gestar hijos?).

No me negarán que estas directrices no son una mina de ideas para los escritores distópicos que quieran seguir la estela de Orwell o Huxley. Es lo que tiene el compromiso radical con la promoción de la cultura del que hace gala el Parlamento Europeo.